

DECLARANSE MONUMENTOS NACIONALES EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO A LAS IGLESIAS DE "SAN SANTIAGO APÓSTOL DE AIRO", "VIRGEN DEL ROSARIO DE COSAPILLA", "VIRGEN DEL CARMEN DE TACORA", "SAN ANTONIO DE PADUA DE SUCUNA", "VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE TIMALCHACA" Y "SANTA ROSA DE LIMA DE CAQUENA", UBICADAS EN LAS COMUNAS DE GENERAL LAGOS, CAMARONES, PUTRE, PROVINCIAS DE ARICA Y DE PARINACOTA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

Solicitud N° **0343**

SANTIAGO,

DECRETO N°

000294 07.11.2016

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales recibió la solicitud del señor Cristian Heinsen Planella, Director Ejecutivo de la Fundación Altiplano, para declarar como monumentos nacionales en la categoría de monumento histórico a seis iglesias del norte andino de Chile, ubicadas en las comunas de General Lagos, Camarones y Putre, pertenecientes a las provincias de Arica y de Parinacota, Región de Arica y Parinacota;

Que, las iglesias aludidas y cuya declaratoria se solicita son las siguientes:

1. Iglesia de San Santiago Apóstol de Airo, comuna de General Lagos, provincia de Parinacota.
2. Iglesia Virgen del Rosario de Cosapilla, comuna de General Lagos, provincia de Parinacota.
3. Iglesia Virgen del Carmen de Tacora, comuna de General Lagos, provincia de Parinacota.
4. Iglesia San Antonio de Padua de Sucuna, comuna de Camarones, provincia de Arica.
5. Iglesia Virgen de los Remedios de Timalchaca, comuna de Putre, provincia de Parinacota.
6. Iglesia Santa Rosa de Lima de Caquena, comuna de Putre, provincia de Parinacota.



Que, las seis iglesias mencionadas, son parte de un conjunto mayor denominado "Iglesias del Altiplano", reconocido como tal en la lista tentativa de Bienes Culturales a ser postulados a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO definida en el año 1998, debido a sus valores culturales, históricos, arquitectónicos y artísticos;

Que, las seis iglesias son representativas de las formas de evangelización temprana ocurrida en la región andina, exponentes de una realidad transfronteriza que abarca Bolivia, Argentina y Chile. La mayoría de ellas posee al menos un 60% de autenticidad en cuanto a la materialidad (tierra, madera, piedra, paja brava y barro) y sistemas constructivos tradicionales (albañilería de adobe y mampostería de piedra asentada en barro, incluyendo cubiertas construidas en base a un sistema de par y nudillo de madera amarradas con cuero animal). Además cuentan todavía con sistemas de administración tradicional: fabriquero, alférez o mayordomo. Siguen teniendo uso religioso, asociado además a las fiestas tradicionales de relevancia local o regional;

Que, en términos de emplazamiento, las iglesias se ubican en poblados de los valles y quebradas precordilleranas o en el altiplano, de origen prehispánico o asiento indígena y que en la mayoría de los casos fueron parte de la posterior Ruta de la Plata, entre la mina de plata de Potosí, desde donde se traía el mineral, hasta el puerto de Arica, donde las caravanas se aprovisionaban, posibilitando así el intercambio de bienes de consumo entre ellas;

Que, las iglesias tipológicamente se caracterizan por estar conformadas por varios elementos, entre los que se cuentan la iglesia de una nave y techumbre a dos aguas, el campanario exento o adjunto, el espacio atrio, las capillas posas, el calvario, la barda perimetral y el cementerio. Como mínimo, existe el edificio de una nave y su espacio atrio y ello dependerá de la importancia del poblado y de su origen (prehispánico o colonial). Esto da cuenta del sincretismo religioso y cultural, pues acoge elementos católicos y elementos de la cosmovisión andina, como la dualidad y la necesidad de sacralización del espacio;

Que, cada iglesia posee atributos arquitectónicos específicos que las diferencian y caracterizan. En estos detalles se evidencia también el sincretismo religioso y cultural que se denomina barroco mestizo y que se caracteriza por la presencia de elementos como volutas, pilastras, flores, figuras humanas, entre otros, cuya expresión da cuenta del aporte local;

Que, los valores que se identifican para estos bienes son los siguientes:

A) Valores históricos: Las iglesias testimonian el encuentro temprano entre las culturas originarias que ocuparon este territorio desde hace miles de años y los colonizadores españoles.

Son reflejo de una época de auge posterior asociada a la explotación de la mina de plata de Potosí, que tiene además una realidad transfronteriza con presencia en Argentina y Bolivia.

Estas iglesias son centros religiosos activos en donde las comunidades mantienen sus tradiciones vivas, sea por medio de la administración tradicional, en donde un fabriquero es el encargado de la conservación del templo y un mayordomo es el encargado de las fiestas patronales, o por la continuidad de la expresión de su fe en ellas.

B) Valores arquitectónicos, estéticos y constructivos: La tipología arquitectónica, caracterizada por la iglesia de una nave, con su campanario, miserere, espacio atrio y cierre perimetral, es propia de los conjuntos, lo mismo que la forma en que se usan los materiales existentes en el lugar (tierra, piedra y paja), todo lo cual refleja el encuentro entre el mundo andino y el español, en lo que se conoce como barroco mestizo, con uso de materiales locales y técnica foránea.

Sobresale además el valor estético, expresado en la decoración y objetos religiosos, como las piedras labradas de los portales, las pinturas murales y los retablos;

Que, las características y atributos de las iglesias materia de protección del presente decreto son los siguientes:

i. Iglesia San Santiago Apóstol de Airo, se ubica en el altiplano 227 kms., al noreste del puerto de Arica y a 100 kms., al noreste de Putre, en la comuna de General Lagos, a una altura de 4.235 m.s.n.m y se encuentra en mal estado de conservación.

Los atributos que se reconocen son:

- a) Para el templo: su construcción es de mampostería de piedra, ligada con morteros de barro; la techumbre en estructura de par y nudillo.
- b) Para la torre campanario: de carácter exento, erigido en el borde inmediato del templo, compuesto por dos cuerpos y un remate piramidal con cuatro pináculos. Construida en piedra tierra y cal.
- c) El atrio, que se define por sus cuatro capillas posas.
- d) El cementerio.
- e) Un calvario de piedra rectangular, con tres escalonamientos y remate con un templete.
- f) Bienes culturales muebles: según registro.

ii. Iglesia Virgen del Rosario de Cosapilla, ubicada en el altiplano, 198 kms. al noreste del puerto de Arica y a 71 kms. de Putre, en la comuna de General Lagos, a una altura de 4.241 m.s.n.m., se encuentra en mal estado de conservación.

Los atributos que se reconocen son:

- a) Para el templo: Su construcción en mampostería de piedra, ligada con morteros de barro, recubierta con revoque de tierra y protegida con encalado; cubierta en estructura de pares y nudillos de madera cuadrada, totora y paja apoyadas sobre arrocabes.
- b) Para la torre-campanario adosada: su planta rectangular, dividida en dos cuerpos y remate en cúpula y un templete y cuatro pináculos; su materialidad en piedra.
- c) El atrio con muro perimetral de cierre.
- d) Un calvario, cuatro capillas posas y un cementerio.

- e) Otros elementos arquitectónicos: arcos de piedras (acceso en barda perimetral), coronados por dos ornamentos con forma de aves. Contrafuertes en templo.
- f) Bienes culturales muebles: según registro.

iii. Iglesia Virgen del Carmen de Tacora, ubicada en el altiplano, entre las quebradas de Quequipitana y la de Pairomane a 208 kms. de Arica y a 81 kms. de Putre, comuna de General Lagos, a una altura de 4.090 m.s.n.m.; se encuentra en buen estado de conservación ya que fue restaurada el año 2012.

Los atributos que se reconocen son:

- a) Para el templo: su construcción en mampostería de adobe sobre un contra zócalo de piedra sin cantear, recubierta con revoque de tierra y protegida con encalado; la techumbre de par y nudillo con cubierta de paja.
- b) La torre-campanario exenta; su materialidad, piedra.
- c) El atrio con muro perimetral de cierre (construido en piedra).
- d) Las capillas posas, ubicadas en cada esquina del atrio, manufacturadas con unidades líticas.
- e) Otros elementos arquitectónicos: contrafuerte y contra zócalos.
- f) Bienes culturales muebles: según registro.

iv. Iglesia San Antonio de Padua de Sucuna, ubicada en la precordillera, en la quebrada de Sucuna, 170 kms. al sureste de Arica, comuna de Camarones, a una altura de 3.330 m.s.n.m.; se encuentra en mal estado de conservación.

Los atributos que se reconocen son:

- a) Para el templo: materialidad mampostería de piedra, argamasa de barro, sin encalado; techumbre de par-nudillo, caña y totora, protegida con paja de puna.
- b) Para la torre-campanario: exenta, de base cuadrada, dos cuerpos y un remate piramidal.
- c) El atrio con muro perimetral de cierre, en mampostería de piedra rústica.
- d) Un calvario de planta cuadrangular, dos cuerpos, materialidad piedra rústica.
- e) Otros elementos arquitectónicos: peldaños de piedra rústica en fachada principal. Portada, que posee pilastras de piedra labrada con base y capitel, tallada con motivos vegetales en la parte superior del fuste. Ambas pilastras sujetan un saledizo de piedra labrada. Arco ojival de adobe como acceso en muro perimetral. Al interior del templo, arco toral y piedra de ara.
- f) Bienes culturales muebles: según registro.

v. Iglesia Virgen de los Remedios de Timalchaca, ubicada en la cordillera de Arica y Parinacota, en la quebrada de Guailane, 123,96 kms. al sureste de Arica y a 134 kms. de Putre, comuna de Putre, a una altura de 4.200 m.s.n.m.; se encuentra en regular estado de conservación.

Los atributos que se reconocen son:

- a) Para el templo: los muros de albañilería de adobe conforman una nave principal, una sacristía y una bodega. Además presenta contrafuertes de mampostería de piedra. La techumbre es de par y nudillo de madera, el piso es entablado.

- b) Para la torre-campanario: exenta, su planta cuadrangular, dividida en dos cuerpos y remate en cúpula; destacándose como un elemento vertical que sobresale de la altura del lugar y potenciando visual y funcionalmente el concepto de conjunto religioso.
- c) El atrio con muro perimetral de cierre.
- d) Otros elementos arquitectónicos que destacan: portal de piedra labrada, con cuatro columnas y flores pintadas de color café y celeste, y un arco de medio punto sobre la puerta de acceso. El presbiterio y el arco toral presentan pinturas decorativas con motivos florales.
- e) Bienes culturales muebles: según registro.

vi. Iglesia Santa Rosa de Lima de Caquena, se ubica en la zona altiplánica, cerca del bofedal homónimo, 213 kms. al noreste del puerto de Arica y a 86 kms. de Putre, comuna de Putre, a una altura de 4.400 m.s.n.m.; se encuentra en mal estado de conservación.

Los atributos que se reconocen son:

- a) Para el templo: su construcción en mampostería de piedra, ligada con morteros de barro, recubierta con revoque de tierra y protegida con encalado; la techumbre es de par y nudillo de madera.
- b) Para la torre-campanario: exenta, dos cuerpos, divididos por una cornisa de piedra. Muros de piedra rústica, recubiertos con barro y lechada de cal.
- c) El atrio con muro perimetral de cierre, donde existen elementos triangulares (fenestraciones) de tipo ornamental y ritual.
- d) Un calvario de base cuadrangular en tres niveles que, finalmente, rematan en una cruz de piedra cubierta con pintura celeste y adornada por flores.
- e) Otros elementos arquitectónicos que destacan: arco de piedra (acceso en barda perimetral), con una pequeña cruz y ornamentación.
- f) Bienes culturales muebles: según registro;

Que, esta declaratoria fue aprobada por la unanimidad de los consejeros presentes en la sesión de 25 de noviembre de 2015 del Consejo de Monumentos Nacionales, y

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto Supremo N° 100 de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; la Ley N° 17.288; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; el Oficio ORD. N° 26, de 06/01/2016, del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales; el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Monumentos Nacionales de 25 de noviembre de 2015 (punto 24); las cartas del Sr. Cristian Heisen, Director Ejecutivo de Fundación Altiplano, de 14/12/2012 y de 05/09/2013; la carta de apoyo del Obispo de Arica, de 27/06/2013; el Oficio ORD. N° 474/2013 de 13/09/2013 de Comisión Asesora de Monumentos Nacionales Arica y Parinacota y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República,

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: Decláranse Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico, a las siguientes iglesias, ubicadas en la Región de Arica y Parinacota:

1. **Iglesia San Santiago Apóstol de Airo**, ubicada en el altiplano 227 kms. al noreste del puerto de Arica y a 100 kms. al noreste de Putre, en la comuna de General Lagos, provincia de Parinacota. Según polígono A-B-C-D-A con una superficie aproximada de 1.426,98 mts.² y una superficie construida de 58,45 mts.².

Tramo	Descripción
A - B	Límite oriente, línea distante a 1 metro desde los muros orientes de los dos calvarios ubicados hacia el oriente de la iglesia.
B - C	Límite sur, línea distante a 1 metro del calvario ubicado hacia el suroriente de la iglesia y su proyección hasta el punto C.
C - D	Límite poniente, línea paralela del muro poniente del cementerio, distanciada 1 m.
D - A	Límite norte, línea paralela al muro norte de la iglesia, distanciada 8,42 m.

2. **Iglesia Virgen del Rosario de Cosapilla**, ubicada en el altiplano, 198 km al noreste del puerto de Arica y a 71 km de Putre, en la comuna de General Lagos, a una altura de 4.241 m.s.n.m. Según polígono A-B-C-D-A con una superficie aproximada de 3.619 mts.² y una superficie construida de 15,28 mts.².

Tramo	Descripción
A - B	Límite nororiente, línea proyectada desde el punto A, distante 1 metro del muro nororiente del calvario ubicado hacia el oriente de la iglesia.
B - C	Límite suroriente, línea paralela distante a 1 metro de los calvarios ubicados hacia el sur oriente de la iglesia.
C - D	Límite surponiente, línea paralela al muro surponiente del cementerio y de la barda perimetral de la Iglesia, distante a 1 metro.
D - A	Límite norponiente, línea paralela distante 1 metro del muro norponiente del cementerio.

3. **Iglesia Virgen del Carmen de Tacora**, ubicada en el altiplano, entre las quebradas de Quequipitana y la de Pairomane a 208 kms. de Arica y a 81 kms. de Putre, comuna de General Lagos, a una altura de 4.090 m.s.n.m. Según polígono A-B-C-D-E-F-G-H-A con una superficie aproximada de 3.094,38 mts.² y una superficie construida de 89,78 mts.².

Tramo	Descripción
A - B	Límite oriente, línea paralela distante 1 metro del muro oriente del cementerio.
B - C	Límite norte, línea paralela distante a 1 metro del borde norte de la plazoleta.
C - D	Límite oriente, línea paralela distante 1 metro del borde oriente de la plazoleta.
D - E	Límite sur, línea paralela distante 1 metro del borde sur de la plazoleta.
E - F	Límite oriente, línea paralela al tramo C-D, distanciada 1 m del vértice sur del calvario sur de la barda perimetral de la iglesia.
F - G	Límite sur, línea paralela distante 2,04 metros del borde sur de la barda perimetral.
G - H	Límite poniente, línea paralela distante 1 metro del muro poniente del cementerio.
H - A	Límite norte, línea paralela distante 1 metro del muro norte del cementerio.

4. **Iglesia San Antonio de Padua de Sucuna:** ubicada en la precordillera, en la quebrada de Sucuna, 170 kms. al sureste de Arica, comuna de Camarones, a una altura de 3.330 m.s.n.m. Según polígono A-B-C-A con una superficie aproximada de 969,93 mts.² y una superficie construida de 89,78 mts.².

Tramo	Descripción
A - B	Límite sur, borde norte del camino que rodea la iglesia.
B - C	Límite poniente, línea paralela distante a 1 metro del lado poniente de la barda perimetral de la iglesia.
C - A	Límite norte, borde sur del camino que rodea la iglesia.

5. **Iglesia Virgen de los Remedios de Timalchaca,** ubicada en la cordillera de Arica y Parinacota, en la quebrada de Guailane, 123,96 kms. al sureste de Arica y a 134 kms. de Putre, comuna de Putre, a una altura de 4.200 m.s.n.m. Según polígono A-B-C-D-A con una superficie aproximada de 1.932,66 mts.² y una superficie construida de 208,41 mts.².

Tramo	Descripción
A - B	Límite suroriental, borde suroriental de la explanada que antecede a la iglesia.
B - C	Límite surponiente, borde surponiente de la explanada que antecede a la iglesia y su proyección hasta el punto C.
C - D	Límite norponiente, línea paralela a la barda perimetral norponiente de la iglesia, distante 1 metro.
D - A	Límite nororiental, línea paralela a la barda perimetral nororiental de la iglesia, distante 1 metro y su proyección hasta el punto A.

6. **Iglesia Santa Rosa de Lima de Caquena**, se ubica en la zona altiplánica, cerca del bofedal homónimo, 213 kms. al noreste del puerto de Arica y a 86 kms. de Putre, comuna de Putre, a una altura de 4400 m.s.n.m. Según polígono A-B-C-D-A con una superficie aproximada de 454,05 mts.² y una superficie construida de 83,50 mts.².

Tramo	Descripción
A - B	Límite oriente, línea paralela a la barda perimetral oriente de la iglesia, distante 1 metro hacia el oriente.
B - C	Límite sur, límite oficial sur del predio.
C - D	Límite poniente, límite oficial poniente del predio.
D - A	Límite norte, límite oficial norte del predio.

Las áreas protegidas cuya superficie se ha detallado en cada uno de los números precedentes, se encuentran graficadas en los polígonos respectivos, de los planos adjuntos que forman parte del presente decreto.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE
"POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA"**



Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted.



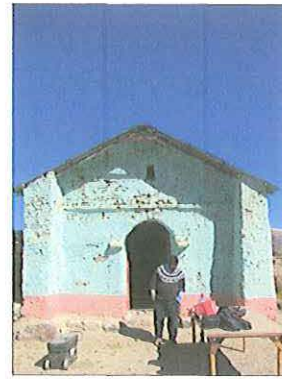
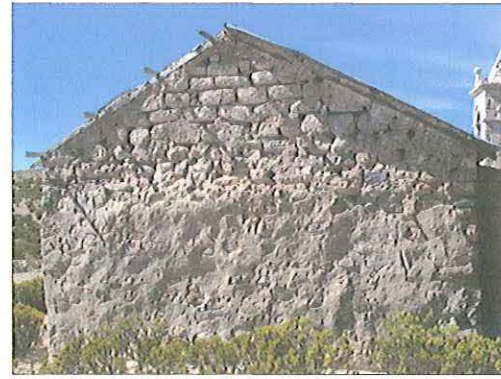
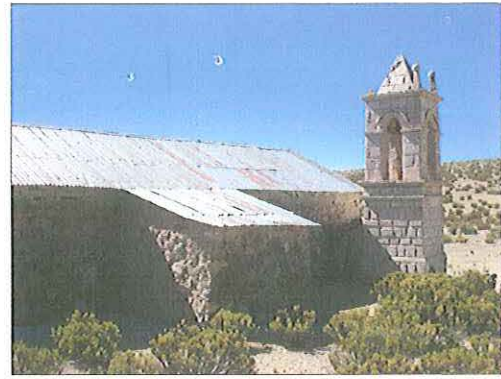
VALENTINA KARINA QUIROGA CANAHUATE
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Distribución:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| - Of. Partes | 1 |
| - Contraloría General de la República | 3 |
| - Diario Oficial | 1 |
| - Consejo de Monumentos Nacionales | 1 |
| - División Jurídica | 1 |
| - División Desarrollo Urbano MINVU | 1 |

Total 8

Expediente N° 44.038 - 2016



DESCRIPCIÓN DE LÍMITES polígono de protección	
Tramo	Descripción
A - B	Límite oriente, línea distante a 1 metro desde los muros orientales de los dos calvarios ubicados hacia el oriente de la iglesia
B - C	Límite sur, línea distante a 1 metro del calvario ubicado hacia el suroriente de la iglesia y su proyección hasta el punto C
C - D	Límite poniente, línea paralela del muro poniente del cementerio, distanciada 1 m
D - A	Límite norte, línea paralela al muro norte de la iglesia, distanciada 8,42 m

POLÍGONO DE PROTECCIÓN		
Coordenadas UTM		
Datum WGS 84, Huso 19 S		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	430.319,18	8.041.730,93
B	430.324,21	8.041.710,04
C	430.274,71	8.041.691,26
D	430.257,50	8.041.715,33



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL	
Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
IGLESIA SAN SANTIAGO APÓSTOL DE AIRO	
REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	PARINACOTA
COMUNA	GENERAL LAGOS
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	SE UBICA EN EL ALTIPLANO 227 KM AL NORESTE DEL PUERTO DE ARICA Y 100 KM AL NORESTE DE PUTRE, A UNA ALTITUD DE 4.235 m.s.n.m

PLANO OFICIAL

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO	
(*)Propietario(s): Diócesis de Arica	
Rut del(los) propietario(s): 86.015.200-0	D: 2 94 - -
Rol SII vigente:	Sin Información
Tipo de propiedad:	Particular
Arquitecto(s) destacado(s):	Sin Información
Materialidad predominante:	Piedra
Sistema constructivo:	Mampostería de piedra ligado con mortero de barro
Año de construcción:	a comienzos de 1900
Nº de pisos:	1
Uso original:	Equipamiento / Culto y Devoción
Uso actual:	Equipamiento / Culto y Devoción
Valor del bien:	Histórico - arquitectónico
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

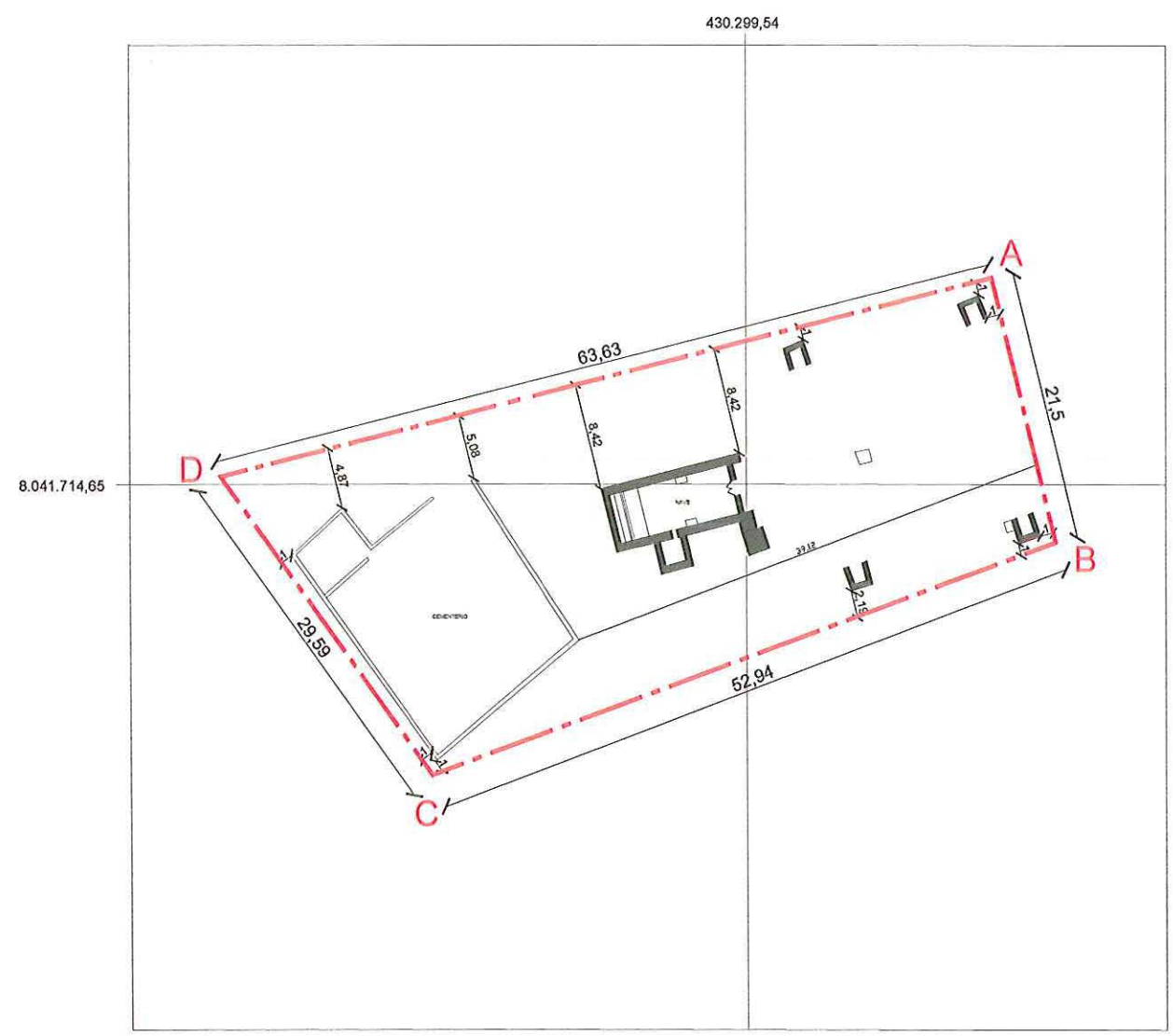
07 NOV 2016

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico:	Polígono: A - B - C - D - A

Superficie (aprox.) del polígono: 1.426,98 m²
 Superficie (aprox.) construida: 58,45 m²
 Simbología - Nomenclatura:



Profesional responsable:	
Flor Recabarren V. Área de Arquitectura y Patrimonio Urbano	
Revisor:	F. Recabarren
Dibujante:	P. Garrido
Geógrafo:	R. Pérez de Arce
Contenido:	Plano de Límites - Ubicación - Fotos
Escala:	Gráfica indicada
Fecha:	12-10-2016
Lámina:	1 de 1



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA GRÁFICA

NOTAS:
 Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
 • Levantamiento Arquitectónico y levantamiento GPS Datum WGS 84, Huso 19 S, mes febrero de 2015. Realizado por Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdés.
 • Base de información: Estudio Diagnóstico de Declaratoria MN Iglesia San Santiago Apóstol de Airo, profesionales a cargo: Cristián Heinsen, Ronald Calcedo, Marta Plech, Claudio Bulín y Alejandra Palacios.

• Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de Información y Estudios - CMN. Estándares: WGS 84, H19S.
 • Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
 • Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".
 (*) Esta información no acredita propiedad.



DESCRIPCIÓN DE LÍMITES polígono de protección	
Tramo	Descripción
A - B	Límite nororiente, línea proyectada desde el punto A, distante 1 m del muro nororiente del calvario ubicado hacia el oriente de la Iglesia
B - C	Límite suroriente, línea paralela distante a 1 metro de los calvarios ubicados hacia el suroriente de la Iglesia
C - D	Límite surponiente, línea paralela al muro surponiente del cementerio y de la barda perimetral de la Iglesia, distante a 1 m
D - A	Límite norponiente, línea paralela distante 1 m del muro norponiente del cementerio

POLÍGONO DE PROTECCIÓN		
Coordenadas UTM		
Datum WGS 84, Huso 19 S		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	456.251,33	8.035.525,81
B	456286,97	8.035.470,24
C	456.244,13	8.035.434,74
D	456.207,60	8.035.471,91



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL	
Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO DE COSAPILLA	
REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	PARINACOTA
COMUNA	GENERAL LAGOS
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	SE UBICA EN EL ALTIPLANO, 198 KM AL NORESTE DEL PUERTO DE ARICA Y A 71 KM DE PUTRE A UNA ALTITUD DE 4.241 m.s.n.m

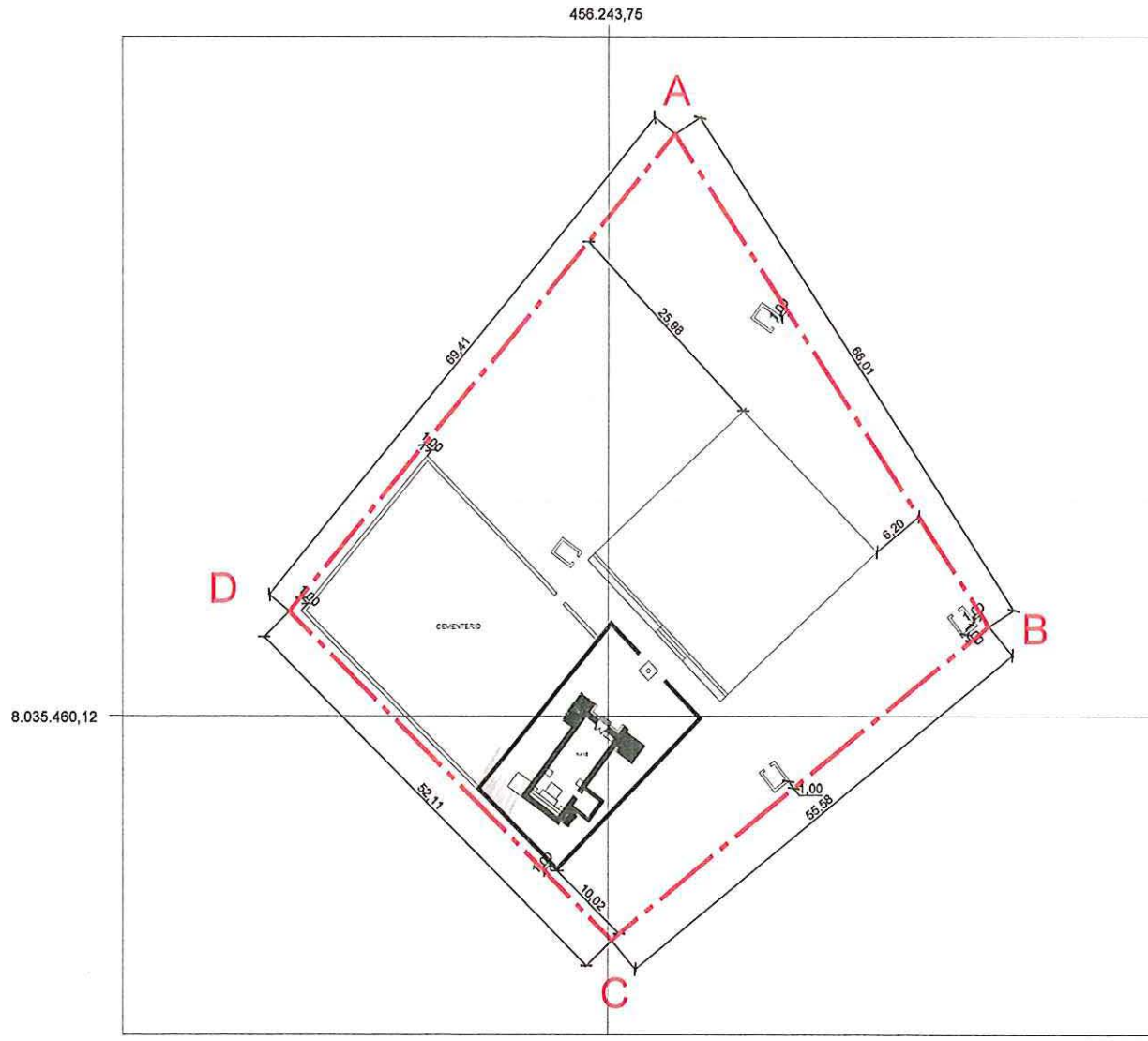
DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO	
(*)Propietario(s): Diócesis de Arica	
Rut del(los) propietario(s): 88.015.200-0	D: 2 94 -
Rol SII vigente:	Sin Información
Tipo de propiedad:	Particular
Arquitecto(s) destacado(s):	Sin Información
Materialidad predominante:	Piedra
Sistema constructivo:	Adobe - Mampostería de Piedra
Año de construcción:	1804
N° de pisos:	1
Uso original:	Equipamiento / Culto y Devoción
Uso actual:	Equipamiento / Culto y Devoción
Valor del bien:	Histórico - arquitectónico
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico:	
Polígono:	A - B - C - D - A
Superficie (aprox.) del polígono:	3.619 m²
Superficie (aprox.) construida:	15,28 m²
Simbología - Nomenclatura:	

Límites Monumento Histórico

Ángel Cabeza Monteiro
 Vicepresidente Ejecutivo
 Consejo de Monumentos Nacionales

Profesional responsable:	Fior Recabarren V. Área de Arquitectura y Patrimonio Urbano
Revisor:	F. Recabarren
Dibujante:	P. Garrido
Geógrafo:	R. Pérez de Arca
Contenido:	Plano de Límites - Ubicación - Fotos
Escala:	Gráfica indicada
Fecha:	02-06-2016
Lámina:	1 de 1



PLANO DE LÍMITES
 ESCALA GRÁFICA
 0 10 20 30 40 m



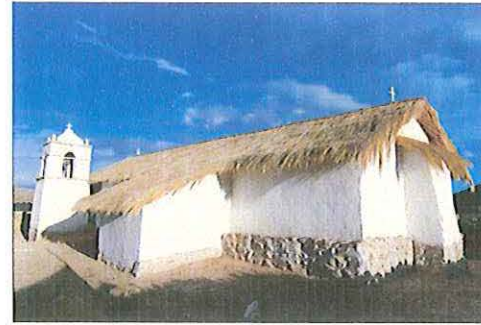
PLANO DE UBICACIÓN
 ESCALA GRÁFICA
 0 20 40 60 80 m

NOTAS:
 Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
 • Levantamiento Arquitectónico y levantamiento GPS Datum WGS 84, Huso 19 S, mes febrero de 2015. Realizado por Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdés.
 • Base de información: Estudio Diagnóstico de Declaratoria MN Iglesia Virgen del Rosario de Cosapilla, profesionales a cargo: Cristián Heinsen, Ronald Calcedo, Marta Piech, Claudio Bulín y Alejandra Palacios.

• Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de Información y Estudios - CMN. Estándares: WGS 84, H19S.
 • Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
 • Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".
 (*) Esta información no acredita propiedad.

PLANO OFICIAL

07 NOV 2016



DESCRIPCIÓN DE LÍMITES polígono de protección	
Tramo	Descripción
A - B	Límite oriente, línea paralela distante 1 m del muro oriente del cementerio
B - C	Límite norte, línea paralela distante a 1 m del borde norte de la plazuela
C - D	Límite oriente, línea paralela distante 1 m del borde oriente de la plazuela
D - E	Límite sur, línea paralela distante 1 m del borde sur de la plazuela
E - F	Límite oriente, línea paralela al tramo C-D distanciada 1 m del vértice sur del calvario sur de la barda perimetral de la iglesia
F - G	Límite sur, línea paralela distante 2,04 m del borde sur de la barda perimetral
G - H	Límite poniente, línea paralela distante 1 m del muro poniente del cementerio
H - A	Límite norte, línea paralela distante 1 m del muro norte del cementerio

POLÍGONO DE PROTECCIÓN		
Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 S		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	423.178,38	8.034.887,40
B	423.160,75	8.034.851,21
C	423.178,14	8.034.844,06
D	423.171,49	8.034.826,05
E	423.153,85	8.034.832,09
F	423.153,85	8.034.832,09
G	423.110,78	8.034.846,85
H	423.141,72	8.034.904,74



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL	
Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
IGLESIA VIRGEN DEL CARMEN DE TACORA	
REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	PARINACOTA
COMUNA	GENERAL LAGOS
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	SE UBICA EN EL ALTIPLANO, ENTRE LAS QUEBRADAS DE QUEQUIPITANA Y LA DE PAIROMANE A 208 KM DE ARICA Y A 81 KM DE PUTRE, A UNA ALTITUD DE 4.090 m.s.n.m

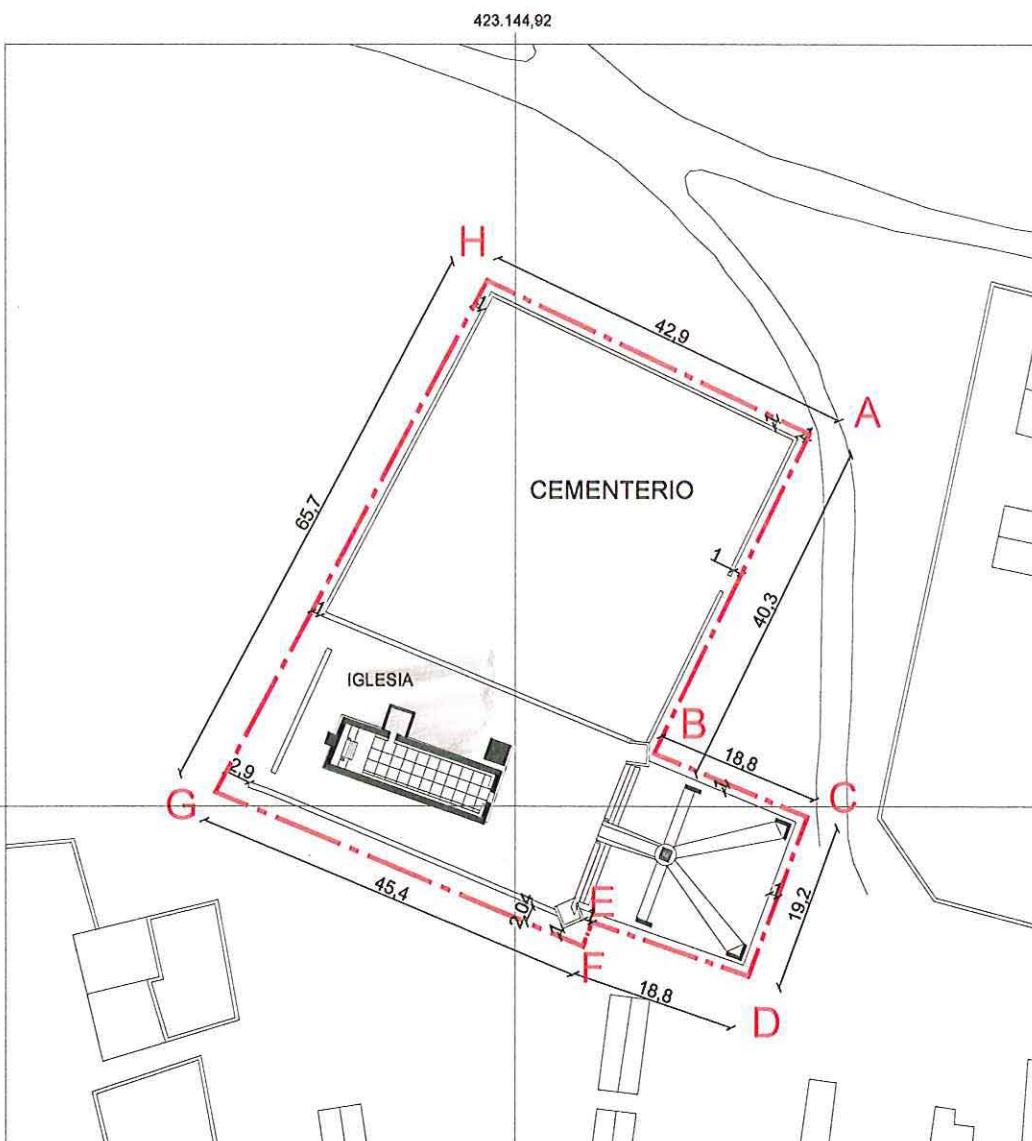
DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO	
(*)Propietario(s): Diócesis de Arica	
Rut del(los) propietario(s):	86.015.200-0 D: 2 94 - -
Rol SII vigente:	Sin Información
Tipo de propiedad:	Particular 07 NOV 2016
Arquitecto(s) destacado(s):	Sin Información
Materialidad predominante:	Tierra
Sistema constructivo:	Mampostería de adobe sobre un contra zócalo de piedra sin cantear
Año de construcción:	1804 N° de pisos: 1
Uso original:	Equipamiento / Culto y Devoción
Uso actual:	Equipamiento / Culto y Devoción
Valor del bien:	Histórico - arquitectónico
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico:	
Polígono:	A - B - C - D - E - F - G - H - A
Superficie (aprox.) del polígono:	3.094,38 m ²
Superficie (aprox.) construida:	89,78 m ²
Simbología - Nomenclatura:	

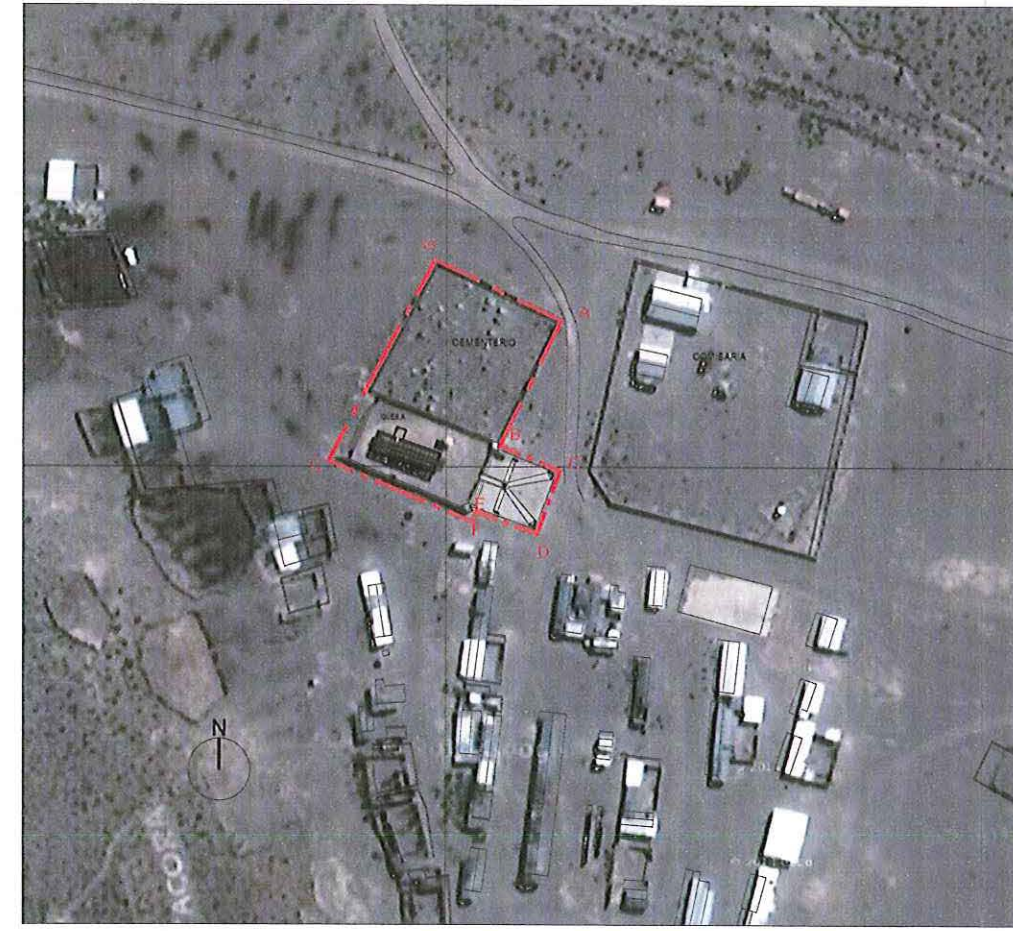
Límites Monumento Histórico

Ángel Cabeza Monteiro
 Vicepresidente Ejecutivo
 Consejo de Monumentos Nacionales

Profesional responsable: Flor Recabarren V. Área de Arquitectura y Patrimonio Urbano	
Revisor: F. Recabarren	N
Dibujante: P. Garrido	
Geógrafo: R. Pérez de Arce	
Contenido: Plano de Límites - Ubicación - Fotos	
Escala: Gráfica indicada	
Fecha: 02-06-2015	Lámina: 1 de 1



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



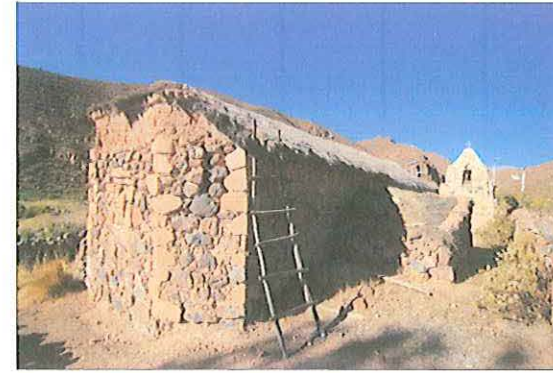
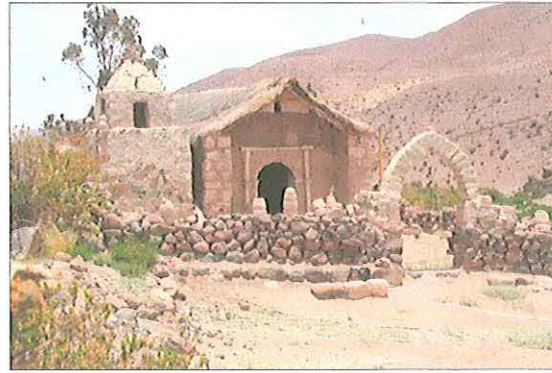
PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA GRÁFICA

NOTAS:
Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Levantamiento Arquitectónico y levantamiento GPS Datum WGS 84, Huso 19 S, mes febrero de 2015. Realizado por Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdés.
- Base de información: Estudio Diagnóstico de Declaratoria MN Iglesia Virgen del Carmen de Tacora, profesionales a cargo: Cristián Heinsen, Ronald Calcedo, Marta Piech, Claudio Bulín y Alejandra Palacios.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de Información y Estudios - CMN. Estándares: WGS 84, H19S.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*) Esta información no acredita propiedad.

PLANO OFICIAL



DESCRIPCIÓN DE LÍMITES polígono de protección	
Tramo	Descripción
A - B	Límite sur, borde norte del camino que rodea la iglesia
B - C	Límite poniente, línea paralela distante a 1 m del lado poniente de la barda perimetral de la iglesia
C - A	Límite norte, borde sur del camino que rodea la iglesia

POLÍGONO DE PROTECCIÓN Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 S		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	453.271,39	7.916.426,42
B	453.270,75	7.916.411,65
C	453.242,67	7.916.412,88



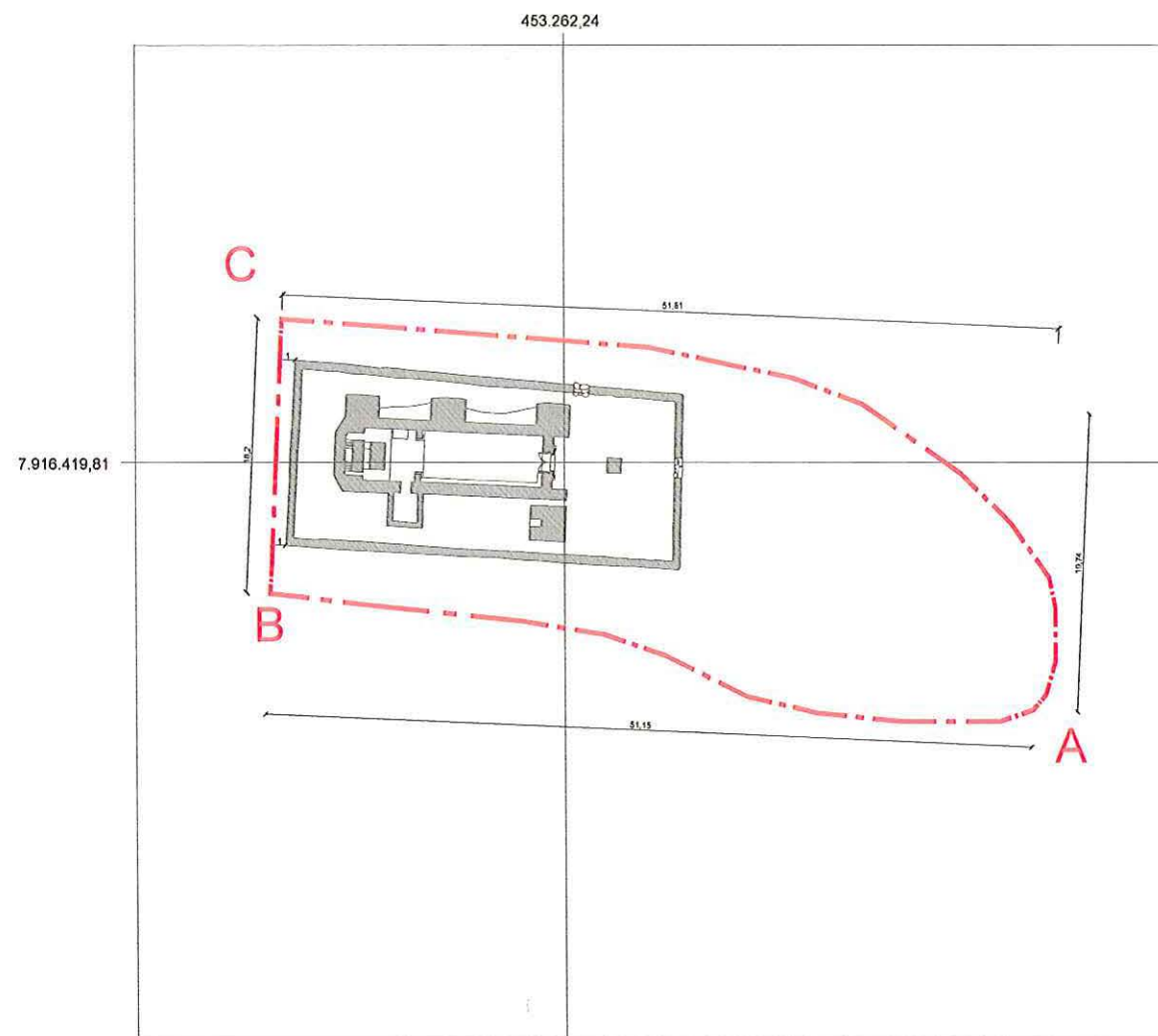
DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL	
Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA DE SUCUNA	
REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	ARICA
COMUNA	CAMARONES
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	SE UBICA EN LA PRECORDILLERA, EN LA QUEBRADA DE SUCUNA, 170 KM AL SURESTE DE ARICA, A UNA ALTITUD DE 3.330 m.s.n.m

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO	
(*)Propietario(s): Diócesis de Arica	
Rut del(los) propietario(s):	86.015.200-0 D:294-
Rol SII vigente:	Sin Información
Tipo de propiedad:	Particular 07 NOV 2016
Arquitecto(s) destacado(s):	Sin Información
Materialidad predominante:	Piedra
Sistema constructivo:	Mampostería de piedra, argamasa de barro, sin encalado
Año de construcción:	fin del siglo XIX
N° de pisos:	1
Uso original:	Equipamiento / Culto y Devoción
Uso actual:	Equipamiento / Culto y Devoción
Valor del bien:	Histórico - arquitectónico
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico:	
Polígono:	A - B - C - A
Superficie (aprox.) del polígono:	969,93 m²
Superficie (aprox.) construida:	89,78 m²
Simbología - Nomenclatura:	



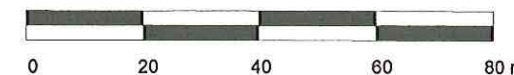
Profesional responsable: Flor Recabarren V. Área de Arquitectura y Patrimonio Urbano	
Revisor:	F. Recabarren
Dibujante:	P. Garrido
Geógrafo:	R. Pérez de Arce
Contenido:	Plano de Límites - Ubicación - Fotos
Escala:	Gráfica indicada
Fecha:	12-10-2016 Lámina: 1 de 1



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



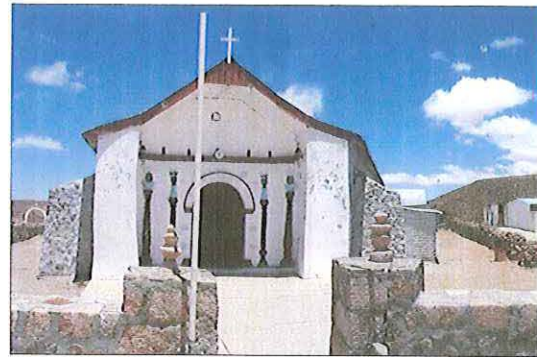
PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA GRÁFICA



NOTAS:
Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
 • Levantamiento Arquitectónico y levantamiento GPS Datum WGS 84, Huso 19 S, mes febrero de 2015. Realizado por Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdés.
 • Base de información: Estudio Diagnóstico de Declaratoria MN Iglesia San Antonio de Padua de Sucuna, profesionales a cargo: Cristián Heinsen, Ronald Caicedo, Marta Piech, Claudio Bulín y Alejandra Palacios.

• Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de Información y Estudios - CMN. Estándares: WGS 84, H19S.
 • Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
 • Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".
 (*) Esta información no acredita propiedad.

PLANO OFICIAL



**DESCRIPCIÓN DE LÍMITES
polígono de protección**

Tramo	Descripción
A - B	Límite suroriente, borde suroriente de la explanada que antecede a la iglesia
B - C	Límite surponiente, borde surponiente de la explanada que antecede a la iglesia y su proyección hasta el punto C
C - D	Límite norponiente, línea paralela a la barda perimetral norponiente de la iglesia, distante 1 m
D - A	Límite nororiente, línea paralela a la barda perimetral nororiente de la iglesia, distante 1 m y su proyección hasta el punto A

**POLÍGONO DE PROTECCIÓN
Coordenadas UTM
Datum WGS 84, Huso 19 S**

Punto	Este (x)	Norte (y)
A	451.120,04	7.934.398,71
B	456.105,85	7.934.378,40
C	458.040,94	7.934.423,75
D	456.055,14	7.934.444,07



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL
 Categoría: **MONUMENTO HISTÓRICO**
IGLESIA VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE TIMALCHACA

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO
 (*)Propietario(s): Diócesis de Arica
 Rut del(los) propietario(s): 86.015.200-0
 Rol SII vigente: Sin Información
 Tipo de propiedad: Particular
 Arquitecto(s) destacado(s): Sin Información
 Materialidad predominante: Tierra
 Sistema constructivo: Albañilería de adobe
 Año de construcción: 1877 N° de pisos: 1
 Uso original: Equipamiento / Culto y Devoción
 Uso actual: Equipamiento / Culto y Devoción
 Valor del bien: Histórico - arquitectónico
 Decreto: Fecha Decreto:
 Código:

ANTECEDENTES DEL PLANO
 Límites Monumento Histórico:
 Polígono: A - B - C - D - A

Superficie (aprox.) del polígono: 1.932,66 m²
 Superficie (aprox.) construida: 208,41 m²
 Simbología - Nomenclatura:

PLANO DE UBICACIÓN
 ESCALA GRÁFICA

0 20 40 60 80 m

PLANO DE LÍMITES
 ESCALA GRÁFICA

0 10 20 30 40 m

PLANO DE UBICACIÓN
 ESCALA GRÁFICA

0 20 40 60 80 m

PLANO DE LÍMITES
 ESCALA GRÁFICA

0 10 20 30 40 m



PLANO DE UBICACIÓN
 ESCALA GRÁFICA

0 20 40 60 80 m

NOTAS:
 Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
 • Levantamiento Arquitectónico y levantamiento GPS Datum WGS 84, Huso 19 S, mes febrero de 2015. Realizado por Fundación Aliplano Monseñor Salas Valdés.
 • Base de información: Estudio Diagnóstico de Declaratoria MN Iglesia Virgen de los remedios de Timalchaca, profesionales a cargo: Cristián Heinsen, Ronald Calcedo, Marta Piech, Claudio Bulín y Alejandra Palacios.

• Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de Información y Estudios - CMN. Estándares: WGS 84, H19S.
 • Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
 • Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".
 (*) Esta información no acredita propiedad.

Límites Monumento Histórico

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Ángel Cabeza Monteiro
 Vicepresidente Ejecutivo
 Consejo de Monumentos Nacionales

Profesional responsable:
 Flor Recabarren V.
 Área de Arquitectura y Patrimonio Urbano

Revisor: F. Recabarren
 Dibujante: P. Garrido
 Geógrafo: R. Pérez de Arce

Contenido: Plano de Límites - Ubicación - Fotos
 Escala: Gráfica Indicada
 Fecha: 02-06-2016 Lámina: 1 de 1

PLANO OFICIAL

07 NOV 2016

D: 2 94 -



**DESCRIPCIÓN DE LÍMITES
polígono de protección**

Tramo	Descripción
A - B	Límite oriente, línea paralela a la barda perimetral oriente de la Iglesia, distante 1 m hacia el oriente
B - C	Límite sur, línea oficial sur del predio
C - D	Límite poniente, línea oficial poniente del predio
D - A	Límite norte, línea oficial norte del predio

POLÍGONO DE PROTECCIÓN
Coordenadas UTM
Datum WGS 84, Huso 19 S

Punto	Este (x)	Norte (y)
A	478.766,28	8.033.724,21
B	478.766,41	8.003.724,18
C	478.766,39	8.003.709,11
D	478.766,26	8.003.709,14



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
IGLESIA SANTA ROSA DE LIMA DE CAQUENA	
REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	PARINACOTA
COMUNA	PUTRE
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	SE UBICA EN LA ZONA ALTIPLÁNICA, CERCA DEL BOFEDAL HOMÓNIMO, 213 KM AL NORESTE DEL PUERTO DE ARICA Y A 68 KM DE PUTRE, A UNA ALTITUD DE 4.400 m s.n.m

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s):	Diócesis de Arica
Rut del(los) propietario(s):	86.015.200-0 D: 2 94
Rol SII vigente:	Sin Información
Tipo de propiedad:	Particular 07 NOV 2016
Arquitecto(s) destacado(s):	Sin Información
Materialidad predominante:	Piedra
Sistema constructivo:	Mampostería de piedra
Año de construcción:	Fines siglo XIX
N° de pisos:	1
Uso original:	Equipamiento / Culto y Devoción
Uso actual:	Equipamiento / Culto y Devoción
Valor del bien:	Histórico - arquitectónico
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO

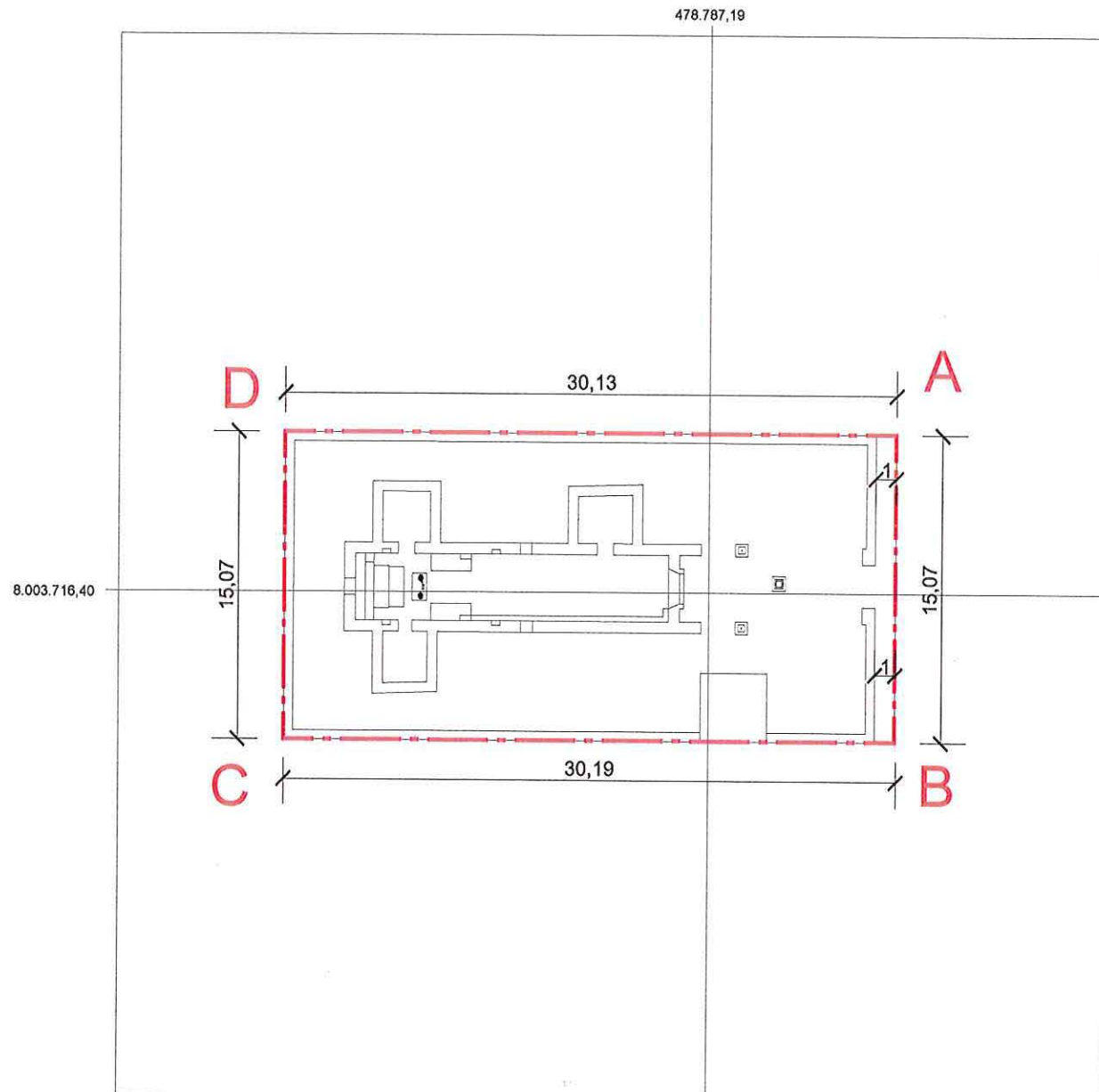
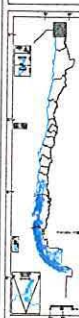
Límites Monumento Histórico:	Polígono: A - B - C - D - A
Superficie (aprox.) del polígono:	454,05 m ²
Superficie (aprox.) construida:	83,50 m ²

Simbología - Nomenclatura:

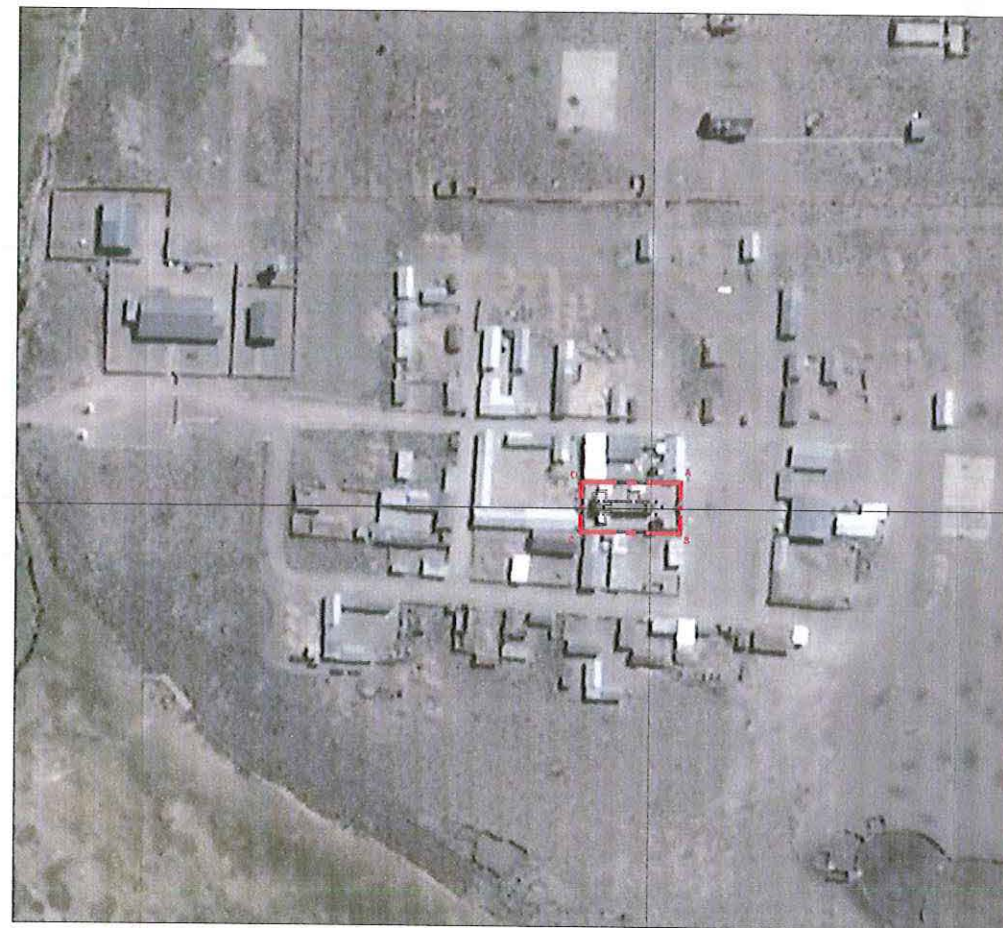
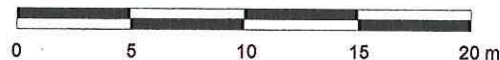
Límites Monumento Histórico

Ángel Cabeza Monteiro
 Vicepresidente Ejecutivo
 Consejo de Monumentos Nacionales

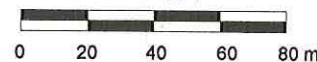
Profesional responsable:	Flor Recabarren V. Área de Arquitectura y Patrimonio Urbano
Revisor:	F. Recabarren
Dibujante:	P. Garrido
Geógrafo:	R. Pérez de Arce
Contenido:	Plano de Límites - Ubicación - Fotos
Escala:	Gráfica indicada
Fecha:	02-06-2016
Lámina:	1 de 1



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA GRÁFICA



NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Levantamiento Arquitectónico y levantamiento GPS Datum WGS 84, Huso 19 S, mes febrero de 2015. Realizado por Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdés.
- Base de Información: Estudio Diagnóstico de Declaratoria MN Iglesia Santa Rosa de Lima de Caquena, profesionales a cargo: Cristián Heinsen, Ronald Calcedo, Marta Plech, Claudio Butín y Alejandra Palacios.

- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de Información y Estudios - CMN. Estándares: WGS 84, H19S.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".
- (*) Esta información no acredita propiedad.

PLANO OFICIAL